

Norte; Sur: Caja de escalera y piso bajo derecha de este mismo portal; Este: Terreno sobrante de edificación y piso bajo del portal número dos del cuerpo del Norte; y Oeste: Caja de escalera y terreno sobrante. Anejos: Garaje número ciento sesenta y cinco de diez metros y ochenta y un decímetros cuadrados y el trastero número ciento sesenta y cinco de diez metros y ochenta y un decímetros cuadrados. Cuotas: En relación al edificio 1,415% y en relación a la urbanización 0,224%.

Santander, 12 de febrero de 2009.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.  
09/5876

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

*Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-504).*

DILIGENCIA: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social seguido contra el deudor de referencia, con DNI/NIF/CIF número 0B95209425 y con domicilio en plaza del Príncipe 4, 2º, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de las fincas que se detallan en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Cinco/Santander, garantizando la suma total de 1.899,19 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

LIBRO	TOMO	FOLIO	FINCA NÚM.	ANOTACIÓN LETRA
0104	2677	0123	008027	«A»
0104	2677	0126	008028	«A»

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

39 08 013594744	03 2008/03 2008	0111
39 08 013767122	04 2008/04 2008	0111
39 08 014613547	05 2008/05 2008	0111
39 08 015160181	06 2008/06 2008	0111

#### IMPORTE DEUDA:

Principal: 1.420,44. Recargo: 284,08. Intereses: 81,36. Costas e intereses: 146,40. Costas devengadas presupuestados: 180,00.  
TOTAL: 2.112,28.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre las fincas indicadas en la suma de 2.112,28 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 4.011,47 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Santander, 13 de abril de 2009.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

### DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS EMBARGADAS (SOBRE LAS QUE SE AMPLIA EL EMBARGO)

DEUDOR: «INVERSIONES SARDINERO, SL».

FINCA NUMERO: 01.

#### DATOS FINCA NO URBANA

NOM.FINCA: 50% PLENO DOMINIO.  
PROVINCIA: CANTABRIA.  
LOCALIDAD: SAN ROMÁN DE LA LLANILLA.  
TERMINO.: SANTANDER.  
CULTIVO: PRADO.  
CABIDA: 0,0453 Ha.  
LINDE N.: ARROYO HROS. FCO. TOCA.  
LINDE E.:  
LINDE S.: DOÑA LUCÍA MUÑOZ Y JUAN GLEZ.  
LINDE O.: DOÑA LUCÍA MUÑOZ.

#### DATOS REGISTRO

Nº TOMO: 2677.  
Nº LIBRO: 0104.  
Nº FOLIO: 0123.  
Nº FINCA: 008027.  
LETRA: «A».

FINCA NUMERO: 02

#### DATOS FINCA NO URBANA

NOM.FINCA: 50% PLENO DOMINIO F.8028.  
PROVINCIA: CANTABRIA.  
LOCALIDAD: SAN ROMÁN DE LA LLANILLA.  
TERMINO: SANTANDER.  
CULTIVO: PRADO Y LABRANTÍO.  
CABIDA: 0,1950 Ha.  
LINDE N.: REGATO Y DON RICARDO DIEGO.  
LINDE E.: DON RAMÓN DIEGO.  
LINDE S.: DON VÍCTOR GÓMEZ.  
LINDE O.: HROS. RAMÓN CAMUS Y OTROS.

#### DATOS REGISTRO

Nº TOMO: 2677.  
Nº LIBRO: 0104.  
Nº FOLIO: 0126.  
Nº FINCA: 008028.  
LETRA: «A».

Santander, 13 de abril de 2009.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

09/5880

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

#### Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 6 de abril de 2009.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 09 000013

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
07 391021720657	0521	CROITOR --- VASILE			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 08 00273848		CL LOS CASTROS 123 1º	39005	SANTANDER	39 04 218 09 000037355	39 04
07 391007371125	0521	CANO HOZ SERGIO ANTONIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 09 00030062		UR SOMAVILLA 4 4	39609	CAMARGO	39 04 218 09 000818813	39 04
10 39105586877	0111	ACCESOS INALAMBRICOS CANTABRIA S.L.,			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 09 00026830		PG GUARNIZO CENTRO DE NEGOCIO 72 A LC _8	39611	ASTILLERO (EL)	39 04 218 09 000855892	39 04
07 391018500661	1221	PINCAI TOALA RAQUEL MIREYA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 09 00044311		CL LA ENSEÑANZA 21 3 DC	39001	SANTANDER	39 04 218 09 000856195	39 04
07 341000689323	0521	FERNANDEZ MARTINEZ RICARDO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 09 00044614		CL GRAL. DAVILA 324 F 9º C 0	39007	SANTANDER	39 04 218 09 000856296	39 04
07 390048322525	0521	LANDERAS GOMEZ JOSE			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 09 00044715		CL CAMILO ALONSO VEGA 2 10 4º IZD	39007	SANTANDER	39 04 218 09 000856300	39 04
10 39102561083	0111	COM.PROP.JARDINES DE L SARDINERO, COM.B.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 08 00199480		AV CANTABRIA 19	39012	SANTANDER	39 04 218 09 000934506	39 04
07 390028093678	0521	GOMEZ RODRIGUEZ RAUL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 09 00046634		BD DE POLIO,-- 11 D E	39006	SANTANDER	39 04 218 09 000935819	39 04
10 39105850494	0111	RAQUEROS REUNIDOS , S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 09 00048957		CL LEALTAD 19 EN B	39002	SANTANDER	39 04 218 09 001071417	39 04
10 39101353132	0111	ORTO CANTABRIA S.L			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 09 00049058		CL FLORANES 43 BJ	39010	SANTANDER	39 04 218 09 001071518	39 04
10 39106053891	0111	ENCOFRADOS Y ESTRUCT URAS DE HORMIGON PAN		CHO Y GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 09 00049462		CL SAN FERNANDO 42 1º	39001	SANTANDER	39 04 218 09 001071619	39 04
10 39106266988	0111	A.S.OLIVEIRA REFORMA S Y CONSTRUCCIONES, S		.L.U.CONSTITU	REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 09 00048856		CL CANALEJAS 86 2º IZD	39004	SANTANDER	39 04 218 09 001078083	39 04
10 39104645775	0111	VILACHAO Y ASOCIADOS CONSULTING FINANCIER		RO, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 09 00049159		CL TRES DE NOVIEMBRE 1 B BJ	39010	SANTANDER	39 04 218 09 001088591	39 04
07 390050651535	0521	MARTINEZ GONZALEZ MONICA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 04 08 00045694		AV NUEVA MONTAÑA-URB.NUEVO ALCOR 8 5 B	39011	SANTANDER	39 04 313 09 000376047	39 04
10 39106001149	0111	AYLLON AMOROS FRANCISCO JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 04 08 00169471		BO VILLANUEVA_CALLEJO DE ARENAS 0	39170	AJO (CAPITAL)	39 04 313 09 000376249	39 04
10 39106001149	0111	AYLLON AMOROS FRANCISCO JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 04 08 00169471		BO VILLANUEVA_CALLEJO DE ARENAS 0	39170	AJO (CAPITAL)	39 04 313 09 000518517	39 04
10 39104633247	0111	ALVAREZ SANCHO JUAN JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 04 06 00040384		CL FERNANDO DE LOS RIOS 71	39006	SANTANDER	39 04 313 09 000603591	39 04
07 390051754810	0521	LASTRA OLANO FRANCISCO JA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 04 08 00252832		AV LOS CASTROS 29 5	39005	SANTANDER	39 04 313 09 001030593	39 04

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 04 1 09 000013

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

09/5889

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04**

*Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 6 de abril de 2009.-La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.